



CAMPEONATO NACIONAL BOCCIA

Polideportivo del Estadio Nacional, Santiago Chile
14 y 15 de Mayo de 2022

Comité Paralímpico de Chile
www.paralimpico.cl

INFORMACIÓN DEL EVENTO

Nombre: Campeonato Nacional de Boccia

Organizador: Comité Paralímpico de Chile (COPACHI) en conjunto a la Federación de Bochas Paralímpicas de Chile (FEBOPACH)

CONTACTOS PRINCIPALES

Coordinador General de Competencia: Por Confirmar

Coordinador de Clasificaciones: Gonzalo Espinoza / gonzaloespinoza@paralimpico.cl

Contacto General: contacto@paralimpico.cl / febopach@gmail.com

SEDE DE COMPETENCIA

Lugar: Polideportivo del Estadio Nacional

Dirección: Pedro de Valdivia 4801, Ñuñoa. Santiago.



Alojamientos, Alimentación y Traslados: Responsabilidad de cada delegación.

CRONOGRAMA

Cierre de Inscripciones: Viernes 22 de Abril 23:59 hrs.

Clasificación Física: Viernes 13 de Mayo, Jornada AM-PM

Reunión Técnica: Viernes 13 de Mayo 20:00 Hrs. (Zoom)

Competencias: Sábado 14 y Domingo 15 de Mayo

REGLAMENTO

Se registrá bajo el [reglamento BISFED](#) (2021-2024), si se realizaran algunas modificaciones al reglamento por la Organización, estas serán informadas en la reunión técnica programada en calendario. Así mismo se aclara que es obligación conocer y adoptar el reglamento por parte del delegado, entrenador y atletas, asumiendo que el desconocimiento del mismo no lo exime de las responsabilidades y medidas allí contempladas.

INSCRIPCIONES

Plataforma Online Welcu: bit.ly/boccia22

GRATIS.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Es un evento abierto para deportistas que posean discapacidad Física, que cuenten con Clasificación Deportiva Internacional o Nacional en estado (C) Confirmada o (R) Revisión.

Para deportistas que no posean Clasificación Deportiva que se encuentren en estado (N) Nuevo, pueden inscribirse y solicitar Clasificación.

SISTEMA DE COMPETENCIA

- La Competencia será “Todo Competidor”
- Se competirá en formato Individual, en parejas y por equipos por Clase y Género: BC1-BC2-BC3-BC4 (la organización se reserva el derecho de cancelar las competencias en parejas y equipos si no se cuenta con al menos dos (2) parejas y/o dos (2) equipos).
El sistema de competencia será indicado de acuerdo con la cantidad de inscritos, idealmente sistema de grupos y luego eliminación directa.
- Los atletas deben competir y ser premiados con el uniforme oficial de su Club, no pueden utilizar ropa deportiva o uniforme de Chile u otros, obligatoriamente deben usar el número de competición asignado, lo cual será motivo de descalificación el no utilizarlo.
- Los atletas y técnicos participantes deberán respetar rigurosamente el programa, horario de presentación y competencia.
- Estará presente una Ambulancia y se prestarán solo primeros Auxilios, la Organización, no se responsabiliza de otros gastos. No existe seguro médico.
- En caso de existir una reclamación, esta debe ser presentada al Juez de cancha y será resuelto durante el mismo partido por el árbitro general
- En caso de existir una apelación a la clasificación funcional, esta debe ser presentada al Jefe de Clasificación por escrito junto a un pago de \$20.000 (en caso de ser favorable se devolverá el dinero)
- No habrá ingresos luego del proceso de inscripción, debido al orden necesario en plazos establecidos. Salvo en casos de cambio de Clasificación funcional.
- Cada deportista deberá contar con su set de Bochas.
- Cada deportista además de su asistente de juego debe tener un asistente COVID, el cual también debe estar inscrito.
- El Comité organizador dispondrá de dos bolas blancas en caso de que un jugador tenga una bola no válida durante el chequeo.
- Toda situación que no sea contemplada en estas Bases o Reglamento será sancionada por la Organización.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

El evento contará con Panel de Clasificación Médico Deportiva Nacional y se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos de la “Boccia International Sport Federation” (BISFED).

[DESCARGAR REGLAMENTO](#)

- Se informará oportunamente una vez finalizado el proceso de inscripciones a los deportistas que serán convocados a la clasificación con horario establecido.
- Los deportistas nuevos deben enviar previamente hasta el cierre de las inscripciones documentos médicos que acrediten su discapacidad al Coordinador de Clasificaciones para poder orientar en el proceso.

Documentos a enviar Discapacidad Física: (Según corresponda)

- Diagnóstico Médico
- Epicrisis
- Escala ASIA (Lesión medular)
- Escala ASHWORTH (Parálisis Cerebral)
- Imagenología, etc.

PROTOCOLO COVID

- Será requisito fundamental para todos los participantes presentar su PASE DE MOVILIDAD vigente en la puerta del recinto los días del evento y respetar las normas establecidas por el recinto deportivo.
- Sólo podrán ingresar al recinto deportistas, entrenadores y asistentes de juego correctamente inscritos.
- En el recinto no se puede almorzar, por lo tanto, la organización no proveerá de almuerzo, cada participante deberá considerar aquello.

DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes del torneo nacional autorizan el uso de su imagen (fotos y videos), para fines de difusión, capacitación u otra actividad ejecutada por el COPACHI o FEBOPACH.

NOTA

Cualquier aspecto no considerado en estas bases de competencia quedarán a resolución por la Organización y serán informadas oportunamente.